F NOV 2021

11:12

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Proyecto de Comunicación para la Construcción de un edificio propio para el funcionamiento de la Escuela de Educación Secundaria Orientada "ARA GENRAL BELGRANO" N.º 705, aprobado en la Cámara de Senadores de la provincia en el año 2018, Expte. N.º 38237-JC, y en particular lo siguiente:

- a) Estado del trámite de compra del terreno necesario para la construcción del edificio propio;
- b) En caso de haber sido adquirido dicho terreno, plan de edificación de las instalaciones, indicando empresas intervinientes, proyección de la obra, tiempo estimado de finalización y todo aquello relativo a la obra en cuestión; y,
- c) En caso de no haberse iniciado trámite alguno para la adquisición del terreno y por lo tanto, para la realización de las obras, motivo de las demoras y tiempo estimado en que las mismas podrán iniciar.

	Diputado Provincial Gonzalez, Marcelo.	
Diputado Provincial	Diputado Provincial	Diputado Provincial
Bastia, Fabián.	Pullaro, Maximiliano.	Di Stefano, Silvana.
Diputado provincial	Diputada Provincial	Diputado Provincial
Espindola, Marlen.	Orciani, Georgina.	Candido, Juan Cruz.
		Diputada Provincial Ciancio, Silvia.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido de información la imperiosa necesidad de la Escuela de Educación Secundaria Orientada "ARA GENRAL BELGRANO" N.º 705, de la localidad de Eusebia, departamento Castellanos, de contar con un edificio propio para la realización de todas sus actividades educativas, curriculares y extracurriculares, debido a que al día de la fecha dicha institución, a pesar del incremento constante que año a año se ha verificado en su matrícula de estudiantes, comparte las instalaciones con la Escuela de Enseñanza Primaria N.º 381 "Joaquín V. González".

En este sentido, no es un detalle menor recordar que en fecha 8 de noviembre de 2018 fue aprobado sobre "tablas" un proyecto de Solicitud de Elaboración de un Proyecto al Poder Ejecutivo Provincial, presentado en el seno de la Cámara de Senadores de la Provincia, para la adquisición de un terreno con la finalidad aquí indicada, identificado bajo el Número de Expediente 38237-JC de dicha cámara. Este proyecto solicitaba medidas al Poder Ejecutivo Provincial para la compra de un terreno y construcción de instalaciones propias para la Escuela Secundaria Orientada "ARA GENRAL BELGRANO" N.º 705. Sin embargo, al día de la fecha se desconoce el estado de dicha compra y consecuente iniciación de las obras tendientes a dotar a la escuela citada de instalaciones que sean propias para el desarrollo de los chicos y chicas que diariamente asisten a ella para cumplir con sus estudios.

Así, hoy día, casi a cuatro años de la aprobación de dicho proyecto, no se tienen noticias sobre la adquisición del terreno respectivo y consecuentemente, tampoco sobre los inicios de obra para dotar a la escuela de un edificio propio. No es menor el hecho de que en los últimos dos años, debido a la situación verificada por la pandemia del virus SARS-CoV-2, las necesidades particulares de los establecimientos educativos se

han modificado, requiriendo de mayores espacios, infraestructura que permita el debido distanciamiento de sus estudiantes al momento de concurrir a recibir clases y realizar prácticas, como así contar con espacios comunes adecuados para la interacción y socialización diaria de los chicos y chicas, siempre respetando las normas de distanciamiento e higiene necesarias en tiempo de pandemia para evitar así la generación de focos que contagio que traigan aparejada el cerramiento de las instituciones educativas.

No es un dato menor la importancia de la formación orientada que la citada Escuela brinda a sus alumnos, pero esta enseñanza práctica y orientada requiere, necesariamente, de establecimientos propios y acordes a las actividades que la misma lleva a cabo, más aún en tiempos de pandemia y dado el aumento constante en la matrícula, ya que hoy día toda su actividad se desarrolla en el edificio de la Escuela Primaria Joaquín V. González, compartiendo sus aulas, espacios comunes, baños, etc., los que resultan notablemente insuficientes para el normal desarrollo de las actividades educativas de ambas escuelas y el cuidado de los estudiantes, personal docente y no docente que concurren día a día a las mismas.

Es por estos motivos, y ante la inacción del Poder Ejecutivo Provincial dado el citado proyecto aprobado en la Cámara de Senadores en el año 2018, es que requerimos de manera urgente información sobre cuál es el estado de la compra de dicho terreno; si para el mismo existe licitación o cualquier otro medio de adquisición pendiente; el cronograma de éstos como así también, y para el caso afirmativo, cuál es el estado de proyección de la obra, cuándo se estima que podría iniciarse la misma y cuál es su fecha estimada de finalización, como así también toda aquella información pertinente sobre la construcción de un edificio propio para la citada escuela. Por el contrario, en caso de no haberse iniciado ninguna actividad tendiente a la adquisición del terreno y construcción del edificio, cuál es el motivo de la demora y la inacción del Poder Ejecutivo Provincial, que ya casi a cuatro años de aprobado el proyecto no ha adoptado medidas tendientes a cumplirlo.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial Bastia, Fabián. Diputado Provincial Pullaro, Maximiliano. Diputado Provincial Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial Espindola, Marlen.

Diputada Provincial Orciani, Georgina.

Diputado Provincial Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial Ciancio, Silvia.